

Universidades estatales cumplen sólo con un 20,6% en transparencia

por La Tercera - 15/11/2011 - 13:38

El Consejo Para la Transparencia (CPLT) entregó los resultados del primer Estudio sobre Transparencia en Universidades Estatales, el que arrojó que el tema educación es el de mayor interés para la ciudadanía y donde más se demanda transparencia. Además, señaló que las universidades estatales cumplen sólo con 20,6% frente al derecho de acceso a la información pública.

En la investigación donde se fiscalizaron **16 universidades**, la más cuestionada fue la **Universidad de Antofagasta**, que sólo cumple con un **6,90%** de transparencia, seguida de la **Universidad de Valparaíso** con un **8,30%** y la de **Talca**, con **9,09%**.

Entre las **mejores evaluadas respecto**, en tanto, se ubicó la **Universidad tecnológica Metropolitana (UTEM)** con un **59,53%**, la del **Biobío** con un **38,89%** y la de **Playa Ancha** con un **36,4%**.

El proceso de fiscalización se dividió en evaluación del desempeño general en derecho de acceso a la información pública y evaluación del desempeño en el cumplimiento de las obligaciones de la llamada **Transparencia Activa en las universidades**, esto es la obligación de publicar una serie de información en sus sitios electrónicos mensualmente, incluyendo presupuesto, remuneraciones y auditorías a su ejecución presupuestaria.

Respecto al derecho de acceso a la información, el Consejo recibió un total de 1.954 **reclamos** presentados en organismos de la administración del Estado, donde **208 corresponden al sector educacional (11%)**. Según el estudio, las universidades muestran 4,6 veces más que otras instituciones de educación reclamos por Transparencia Activa, es decir que las entidades no publican la información necesaria en sus sitios Web.

El presidente del Consejo para la Transparencia, Alejandro Ferreiro, sostuvo que las **"auditorías existen en todas las universidades, sin embargo parece que las universidades no han entendido que el cumplimiento y la obligación supone publicar los resultados de dichas auditorías"**.

En tanto, el director del Consejo para la Transparencia señaló que "le hemos notificado a los rectores de todas las universidades evaluadas, y le hemos instruido que nos remitan un plan de acción **dentro de los próximos 10 días para que logren superar esta situación de incumplimiento en un plazo máximo de 45 días"**.

RANKING

UTecnológica Metropolitana: 59,53%

Universidad del Biobío: 38,89%

Universidad de Playa Ancha: 36,40%

Universidad de Atacama: 28,17%

Universidad de Los Lagos: 22,21%

Universidad de Santiago de Chile: 19,94%

Universidad de Chile: 18,79%

Universidad Arturo Prat: 17,74%

Universidad de La Serena: 17,55%

Universidad de Magallanes: 15%

Universidad de La Frontera: 10,92%

Universidad de Tarapacá: 10,84%

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación: 9,36%

Universidad de Talca: 9,09%

Universidad de Valparaíso: 8,30%

Universidad de Antofagasta: 6,90%